

 <b>CHIAPAS</b> ESTADO LIBRE ASOCIADO MAYOR DIGNIDAD	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_06</b>	<b>V03</b>	

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/010/2022, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO PAQUETE, TIPO VENTANA, SISTEMA AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER, ELEVADORES, PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, BOMBAS DE AGUA, VENTILADORES INDUSTRIALES ORBITALES, EQUIPOS UPS, PODADORAS, EQUIPOS UBICADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE OFICINAS CENTRALES Y UNIDADES MEDICAS DEL INSTITUTO.**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 06 DE ABRIL DEL 2022, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSTECH Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: L.C.E. CLAIRE ESCANDÓN MONTES DE OCA, SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS; C.P. LUIS ENRIQUE FERNÁNDEZ MORENO, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y DEL VOCAL DEL SUBCOMITÉ Y LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO, EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DEL VOCAL DEL SUBCOMITÉ; C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH Y ASESORA DEL SUBCOMITÉ; C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR, COMISARIO PÚBLICO Y POR EL ÁREA REQUERENTE: LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES; ARQ. MARÍA FERNANDA OLIVARES MARTÍNEZ, JEFA DE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/010/2022, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO PAQUETE, TIPO VENTANA, SISTEMA AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER, ELEVADORES, PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, BOMBAS DE AGUA, VENTILADORES INDUSTRIALES ORBITALES, EQUIPOS UPS, PODADORAS, EQUIPOS UBICADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE OFICINAS CENTRALES Y UNIDADES MEDICAS DEL INSTITUTO, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.

1.- COMO PRIMER PUNTO. - SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

1.1 CONSTRUCTORA GIPSA S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. FIDEL VICENTE MORALES DEHESA.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO. -DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/010/2022, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO PAQUETE, TIPO VENTANA, SISTEMA AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER, ELEVADORES, PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, BOMBAS DE AGUA, VENTILADORES INDUSTRIALES ORBITALES, EQUIPOS UPS, PODADORAS, EQUIPOS UBICADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE OFICINAS CENTRALES Y UNIDADES MEDICAS DEL INSTITUTO, SE HACE CONSTAR QUE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS TÉCNICAS ENVIADAS POR LOS LICITANTES, CORREN A CARGO DEL PERSONAL REPRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.

2.1.- RICARDO MOGUEL FERNÁNDEZ

EN EL NUMERAL 4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE LA PRESENTACIÓN.

DICE:

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA DE LAS PROPOSICIONES, QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, SERÁ EN ORIGINAL Y UN JUEGO DE COPIAS LEGIBLES, A LA VISTA FUERA DE LOS SOBRES. LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES SE PRESENTARÁN EN SOBRES POR SEPARADO, DEBIDAMENTE CERRADOS EN FORMA INVIOLEABLE, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ROTULADOS CON LOS SIGUIENTES DATOS: TIPO DE PROPUESTA, NÚMERO DE LICITACIÓN, RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, TELÉFONO, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CORREO ELECTRÓNICO.

SOLICITO ME ACLARE SI:

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 <b>CHIAPAS</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 <b>ISSTECH</b>
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_06</b>	<b>V03</b>	

ES CORRECTA MI APRECIACIÓN DE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SOLICITA EN EL NUMERAL 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, INCISOS A) AL X) DEBERÁN PRESENTARSE FUERA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

**3.- COMO TERCER PUNTO. -**

SE MODIFICAN LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DEL "ANEXO A" "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA QUEDAR DE ACUERDO A LO DESCRITO A CONTINUACIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:

DICE:	DEBE DECIR
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEBERÁ CONSIDERARSE HORARIOS DE TRABAJO NOCTURNO, Y/O FINES DE SEMANA DE MANERA COORDINADA CON EL CENTRO DE TRABAJO SEGÚN SEA EL CASO, DE MANERA QUE NO INTERFIERA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE SE REALICE EL MANTENIMIENTO.</li> <li>• EL PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO UNA VEZ ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE A LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL ISSTECH PARA VERIFICAR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO.</li> <li>• LOS CENTROS DE TRABAJO QUE HAYAN PROGRAMADO MENOR CANTIDAD DE SERVICIOS EN RELACION A LA CANTIDA DE EQUIPOS EXISTENTES EN CADA CENTRO DE TRABAJO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA ADMINISTRADOR INDICAR A QUE EQUIPOS CORRESPONDERÁ EL SERVICIO.</li> <li>• UNA VEZ CONCLUIDO EL SERVICIO Y A LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA, EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ ANEXAR REPORTE FOTOGRÁFICO DE PROCESO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO Y ACTA DE ENTREGA EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.</li> <li>• <u>EN EL CASO DE REQUERIR MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ INFORMAR AL ÁREA REQUERENTE PARA SU AUTORIZACIÓN, EL SERVICIO DEBE INCLUIR EL DIAGNÓSTICO Y SUMINISTRO DE PARTES NECESARIAS PARA CORREGIR EL PROBLEMA. ADEMÁS DEBE CONSIDERARSE EN CASO DE SER NECESARIO EL SUMINISTRO EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DE UN EQUIPO CON SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LAS DEL EQUIPO DAÑADO, EN EL MÁXIMO DE UN (1) DÍA HÁBIL Y POR EL TIEMPO QUE DURE LA FALLA.</u></li> <li>• <u>PARA EL CASO QUE DURANTE EL DIAGNOSTICO DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SE ENCONTRARA UN EQUIPO INSERVIBLE SIN REPARACIÓN, LA EMPRESA ASIGNADA PARA DICHO MANTENIMIENTO, DEBERÁ PRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES UN DICTAMEN QUE DETERRMINE SU INOPERATIVIDAD Y FIN DE LA VIDA UTIL DEL EQUIPO.</u></li> <li>• LA EMPRESA DESIGNADA DEBERÁ COMPROBAR QUE CUENTA CON EL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEBERÁ CONSIDERARSE HORARIOS DE TRABAJO NOCTURNO, Y/O FINES DE SEMANA DE MANERA COORDINADA CON EL CENTRO DE TRABAJO SEGÚN SEA EL CASO, DE MANERA QUE NO INTERFIERA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE SE REALICE EL MANTENIMIENTO.</li> <li>• EL PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO UNA VEZ ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE A LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL ISSTECH PARA VERIFICAR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO.</li> <li>• LOS CENTROS DE TRABAJO QUE HAYAN PROGRAMADO MENOR CANTIDAD DE SERVICIOS EN RELACION A LA CANTIDA DE EQUIPOS EXISTENTES EN CADA CENTRO DE TRABAJO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE CADA ADMINISTRADOR INDICAR A QUE EQUIPOS CORRESPONDERÁ EL SERVICIO.</li> <li>• UNA VEZ CONCLUIDO EL SERVICIO Y A LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA, EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ ANEXAR REPORTE FOTOGRÁFICO DE PROCESO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO Y ACTA DE ENTREGA EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.</li> <li>• EN EL CASO DE REQUERIR MANTENIMIENTO CORRECTIVO EL PRESTADOR DE SERVICIO ADJUDICADO DEBERÁ INFORMAR Y PRESENTAR DICTAMEN Y COTIZACIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR AL ADMINISTRADOR O A QUIEN SEA EL RESPONSABLE DE RECIBIR DICHO SERVICIO EN EL CENTRO DE TRABAJO QUE CORRESPONDA SIN QUE ESTOS GENEREN UN COSTO ADICIONAL AL PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, INFORMANDO AL ÁREA REQUERENTE DEL RESULTADO DEL DICTAMEN PARA SU VALORACIÓN Y EL COSTO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, UNA VEZ QUE EL ÁREA REQUERENTE RECEPCIONE EL DICTAMEN Y COTIZACIÓN SERÁN ENVIADOS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, EL SERVICIO DEBE INCLUIR EL DIAGNÓSTICO Y SUMINISTRO DE PARTES NECESARIAS PARA CORREGIR EL PROBLEMA. ADEMÁS DEBE CONSIDERARSE EN CASO DE SER NECESARIO EL SUMINISTRO EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DE UN EQUIPO CON SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LAS DEL EQUIPO DAÑADO, EN EL</li> </ul>

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 <b>CHIAPAS</b> <small>ESTADO LIBRE ASOCIADO</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 <b>ISSTECH</b>
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_06</b>	<b>V03</b>	

	<p>MÁXIMO DE UN (1) DÍA HÁBIL Y POR EL TIEMPO QUE DURE LA FALLA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARA EL CASO QUE DURANTE EL DIAGNOSTICO DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SE ENCONTRARA UN EQUIPO INSERVIBLE SIN REPARACIÓN, LA EMPRESA ASIGNADA PARA DICHO MANTENIMIENTO, DEBERÁ PRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES UN DICTAMEN QUE DETERMINE SU INOPERATIVIDAD Y FIN DE LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO, SIN QUE ESTO GENERE UN COSTO ADICIONAL AL PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.</li> <li>• LA EMPRESA DESIGNADA DEBERÁ COMPROBAR QUE CUENTA CON EL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS.</li> </ul>
--	---

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DEBERÁN PRESENTARLAS DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS BASES; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE LES EXHORTA A LOS PROVEEDORES A PARTICIPAR EN LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS A LLEVARSE A CABO EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2022 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA ISSTECH DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N ESQUINA BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA INFONAVIT GRIJALVA C.P. 29044, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

VOCALES DEL SUBCOMITÉ

L.C.E. CLAIRE ESCANDÓN MONTÉS DE OCA  
SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

C.P. LUIS ENRIQUE FERNÁNDEZ MORENO  
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

LIC. HAYDÉ ZETINA GORDILLO  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ

ASESOR

LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO  
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

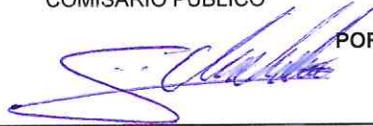
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 <b>CHIAPAS</b> <small>ESTADO LIBRE ASOCIADO</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 <b>ISSTECH</b>
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_06</b>	<b>V03</b>	

**INVITADOS**

  
 C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR  
 COMISARIO PÚBLICO

**POR EL ÁREA REQUIRENTE**

  
 LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS  
 GENERALES

  
 ARQ. MARÍA FERNANDA OLIVARES MARTÍNEZ  
 JEFA DE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

**PROVEEDORES**

  
 C. FIDEL VICENTE MORALES DEHESA  
 EN REPRESENTACIÓN DE CONSTRUCTORA GIPSA S.A. DE C.V.


 ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N.º LCPE/ISSTECH/019/2022, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO PAQUETE, TIPO VENTANA, SISTEMA AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER, ELEVADORES, PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, BOMBAS DE AGUA, VENTILADORES INDUSTRIALES ORBITALES, EQUIPOS UPS, PODADORAS, EQUIPOS UBICADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE OFICINAS CENTRALES Y UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO, DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2022.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).